

D. Fernando Bar<sup>2</sup> se dió cuenta de un memorial de D. Fernando  
roua, y D. Juan <sup>2</sup> Barona, y D. Juan Rodríguez, en solicitud de  
Rodríguez, sobre <sup>2</sup> que se les conceda licencia p.<sup>a</sup> abrir un can-  
abrir un sumid.<sup>o</sup> <sup>2</sup> ce p.<sup>a</sup> depositar l<sup>g</sup>. aguas inmundas en la  
Calle del Cubo, y la Ciudad acordó: que pase  
á informe ala Comisión de ornato y obras  
publicas.

Entraron los señ.<sup>es</sup> D. Andrés Barnej, y D.  
Juan Pedro Laborda Regidores.

Se pague los <sup>2</sup> La Ciudad acordó: que se den al<sup>g</sup> tres oficiales  
Padrones de la <sup>2</sup> D. José Carmona, D. Juan de Casas, y D.  
Extraord.<sup>o</sup> de Guernos <sup>2</sup> Juan de Luna, q.<sup>e</sup> han formado los padrones  
de la segunda Contribución extraordinaria de  
Guerra, mit.<sup>ad</sup> del fondo de Contribuciones,  
q.<sup>e</sup> serán reintegrados de las primeras cantida-  
des q.<sup>e</sup> ingresen por la retribución q.<sup>e</sup> corresponde  
de al Ayuntamiento de la suma repartida  
por dha. Contribución extraordinaria.

Proposición y el Sr. Alcalde primero presidente. Dijo: que  
estando p.<sup>a</sup> remitirse ala Excma. Diputación  
Provincial el presupuesto de ingresos, cargas  
y empleados de este Ayuntamiento y estable-  
cido ya el alumbrado publico, cuya extensión  
y mejora deben ser objeto del cuerpo munici-  
cipal, no menos q.<sup>e</sup> la Policía Urbana y  
aspecto de la Población, se hace indispensable